

Otro ajuste: el gobierno de Macri dio de baja el «Plan Qunita»

El Ciudadano · 14 de abril de 2016

El Ministerio de Salud de Argentina dio de baja el Programa Nacional de Acompañamiento de la madre y del recién nacido llamado "Qunita". Como justificación, expuso que la causa fue "la peligrosidad de algunos elementos fundamentales que componen los kit", según una resolución publicada hoy en el Boletín Oficial. Conocé más detalles a continuación.



En febrero de este año el Gobierno había suspendido la entrega de kits por el mismo motivo: la supuesta peligrosidad de sus componentes. Sin embargo, el Ministerio de Salud había dicho en ese entonces que era «hasta nuevo aviso» y que ya se había encargado una nueva evaluación de los productos. Hoy, sin dar mayores explicaciones, decidieron dar de baja el plan.

El plan Qunita, el cual consistía en la provisión de una cuna y diversos elementos para niños recién nacidos, fue eliminado mediante una resolución publicada en el Boletín Oficial, el gobierno nacional dio de baja el plan Qunita porque las bolsas de dormir de las cunas son «muy riesgosas».

En ese sentido, la subsecretaría de Salud comunitaria, maternidad e infancia elaboró un informe sobre la bolsa de dormir de las cunas que concluyó: «Es una bolsa muy riesgosa dado que el bebé puede patinar hacia adentro de la bolsa y cubrir su cara y cabeza con riesgos de accidentes, sofocación mecánica, estrés térmico, re inhalación de CO₂, etc.»

Dentro del Plan Qunita, venía un kit que contenía una cuna de encastre, ropa, un porta bebé y accesorios, estaba destinado a las titulares de la Asignación por Embarazo y apuntaba, de acuerdo al gobierno anterior, a garantizar el acceso equitativo a los insumos necesarios para el cuidado y la crianza de niños y niñas.

Así, en vez de dar una solución al supuesto problema de «peligro hacia la salud» de los bebés, el gobierno de Macri decidió directamente anularlo, como si el abandono que eso produce no fuera también un «peligro hacia la salud» de esos bebés.

Por último, cabe recordar que el juez federal Claudio Bonadio, conocido por sus múltiples causas contra el kirchnerismo, procesó a los ex funcionarios Aníbal Fernández, Daniel Gollán y Juan Manzur por presuntos sobrepagos en la compra a los proveedores.



Fuente: El Ciudadano